



SESESC
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

Medios de Verificación de Indicadores.

Nombre del Medio de Verificación: Informe de las minutas de trabajo realizadas con los integrantes de los Organismos ejecutores de los Fondos, elaborado por la Coordinación de Fondos Federales y Estatales.	
Clave y nombre de la Dependencia:	3319 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana.
Programa Presupuestario:	P006 - Coordinación, Evaluación y Seguimiento de los Fondos Federales para guiar la Política Pública de Seguridad y Procuración de Justicia.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A01 - Integración de los organismos ejecutores para el cumplimiento de los lineamientos normativos de los fondos federales y estatales.
Indicador:	Porcentaje de reuniones realizadas con los integrantes de los Organismos Ejecutores de los Fondos Federales y Estatales
Método de Cálculo:	$\left[\frac{\text{Número de reuniones realizadas con los integrantes de los Organismos ejecutores de los Fondos Federales y Estatales para el cumplimiento de la normatividad aplicable en el ejercicio fiscal 2025}}{\text{Total de reuniones concertadas con los integrantes de los Organismos ejecutores de los Fondos Federales y Estatales para el cumplimiento de la normatividad aplicable en el ejercicio fiscal 2025}} \right] \times 100$
Trimestre reportado:	3er. Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://sesesc.qroo.gob.mx/index.php/medios-de-verificacion/
Unidad Responsable del Indicador:	3413 - Coordinación de Fondos Federales y Estatales



Datos de las Variables reportadas:

Variables:	Julio	Agosto	Septiembre
Numerador:	4	2	1
Denominador:	30	30	30

Descripción de los resultados:

Para el cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron siete reuniones con los ejecutores de los Fondos donde se trataron temas respecto al avance de los proyectos de inversión respecto al cumplimiento de las obligaciones referidas en los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Tipo de Evidencia: Minutas de trabajo.

C. Edgar Pérez Mayorga
Encargado de la Coordinación de Fondos
Federales y Estatales



MINUTA SESESC/CFFyE-SSC/14/FASP-2025.

REUNIÓN DE TRABAJO FASP 2025

Al mes de JULIO

ASISTENTES	HORARIO	LUGAR Y FECHA
Por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC): - M. en Aud. Víctor Adriel Velásquez Méndez - Lic. Gerardo I. Madariaga Pérez - Lic. María José Potenciano E. - C. Edith Carolina Pech Rodríguez - C. Aremi Elizabeth López Méndez - Policía Olga Ma. Tec Molina Por el Secretariado Ejecutivo (SESESC): - L.C. Loyda L. Loría Ek - Lic. Vicente A. Chan Chiquil	10:00 horas	Sala de juntas de la Coordinación de Fondos Federales y Estatales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana Jueves 07 de agosto 2025

OBJETIVOS

Reunión de Trabajo para el Correcto Ejercicio de los Recursos del "Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2025"

Artículo 41, Fracción II; Párrafos: I-VI

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Lugar y fecha: En la ciudad Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día jueves 07 de agosto de 2025 se reunieron en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, ubicada en Calle 1ro de mayo S/N, con calle Tomas Aznar, Fraccionamiento Proterritorio, los servidores públicos cuyos nombres, y firmas figuran en la lista de asistencia adjunta a la presente minuta, para llevar a cabo las observaciones y/o comentarios pertinentes que emitan acuerdos en relación al objetivo establecido para la presente reunión.

Se autorizó un monto total de \$83,233,559.68 dentro de sus Proyectos de Inversión, de los cuales el monto de \$64,885,042.48 corresponden a aportaciones federales y \$18,348,517.20 a recursos estatales. Dichas estimaciones deberán aplicarse conforme a los Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el Ejercicio Fiscal 2025.

En asistencia, se cuenta el personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al personal adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, no se contó con la presencia del personal de la Secretaría de Finanzas y Planeación; por lo que presentan las bases para la entrega y envío de la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones referidas en los Criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2025.

Se informa que este Secretariado ha recibido comunicación oficial por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, misma que será remitida a la Subsecretaría de





Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos, en la cual se señala que el Estado presenta un avance limitado en el ejercicio del recurso correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Lo anterior tiene como finalidad agilizar los trámites administrativos necesarios para que dicho avance pueda ser reflejado oportunamente en el mecanismo de seguimiento establecido.

En el mismo comunicado, se notifica la incorporación del Lic. Gerardo I. Madariaga Pérez como Director de Recursos Humanos, quien será el responsable de atender los asuntos vinculados al Capítulo 1000 del FASP, a través del enlace, el Mtro. Víctor Velásquez, Director de Recursos Financieros.

Por otra parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informa que se cuenta con un monto de \$34,053,334.12 MXN correspondiente a doce contratos del mes de julio, los cuales se encuentran actualmente en proceso de formalización. Una vez concluidas las firmas respectivas, dichos contratos serán presentados ante este Secretariado para su registro y seguimiento.

En relación con el Capítulo 1000, el personal del Secretariado Estatal ha identificado un desfase en la nómina derivado de la falta de documentación soporte. Ante esta situación, la Secretaría de Seguridad Ciudadana propone extender una invitación al personal del área de Caja de la Secretaría de Finanzas y Planeación con el fin de que participen en la próxima reunión. Su presencia permitirá que comprendan con mayor claridad la relevancia de los tiempos establecidos y, en consecuencia, puedan transmitir dicha información a sus superiores de manera oportuna.

Sin otros asuntos por tratar por las áreas involucradas, la CFFyE del SESESC reitera la apertura para cualquier consulta y comentarios; por lo que se concluye la reunión siendo las 10:50 horas del mismo día de su inicio.

ACUERDOS

- 1.- Una vez concluidos los procesos de formalización de los doce contratos correspondientes al mes de julio, la Secretaría de Seguridad Ciudadana procederá a remitir dichos documentos al Secretariado Estatal para su registro y seguimiento conforme a los lineamientos del FASP.
- 2.- Establecer un acercamiento con la Lic. Martha Rioceli Moo Mex, representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a fin de coordinar reuniones de conciliación en las que participen las áreas involucradas, garantizando así la trazabilidad y validación de los procesos administrativos.
- 3.- Se llevará a cabo una conciliación el día lunes 08 de septiembre con la Dirección de Caja con el propósito de integrar la validación correspondiente al 4 % de nómina.

FIRMAS

Las firmas corresponden a la lista de asistencia, anexa al presente documento.





MINUTA SESESC/CFFyE-FGE/15/FASP-2025.

REUNIÓN DE TRABAJO FASP 2025

Al mes de JULIO

ASISTENTES	HORARIO	LUGAR Y FECHA
Por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo (FGE): - Lic. Norka Linnette Viana Rueda - L.C. Santos Efraín Náhuatl Cen Por el Secretariado Ejecutivo (SESESC): - Lic. Gustavo Mojica Hernández - L.C. Loyda L. Loría Ek - Lic. Vicente A. Chan Chiquil	15:00 horas	Sala de juntas de la Coordinación de Fondos Federales y Estatales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana Jueves 07 de agosto 2025

OBJETIVOS

Reunión de Trabajo para el Correcto Ejercicio de los Recursos del "Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2025"

Artículo 41, Fracción II; Párrafos: I-VI

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Lugar y fecha: En la ciudad Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 15:00 horas del día jueves 07 de agosto de 2025 se reunieron en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, ubicada en Calle 1ro de mayo S/N, con calle Tomas Aznar, Fraccionamiento Proterritorio, los servidores públicos cuyos nombres, y firmas figuran en la lista de asistencia adjunta a la presente minuta, para llevar a cabo las observaciones y/o comentarios pertinentes que emitan acuerdos en relación al objetivo establecido para la presente reunión.

Se autorizó un monto total de \$56,412,844.90 dentro de sus Proyectos de Inversión, correspondientes a aportaciones federales, dicha estimación deberá aplicarse conforme a los Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el Ejercicio Fiscal 2025.

En asistencia, se cuenta el personal adscrito a la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y al personal adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana; por lo que presentan las bases para la entrega y envío de la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones referidas en los Criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2025.

Se informa que este Secretariado ha recibido comunicación oficial por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la cual se señala que el Estado presenta un avance limitado en el ejercicio del recurso correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad





Pública (FASP). Lo anterior tiene como finalidad agilizar los trámites administrativos necesarios para que dicho avance pueda ser reflejado oportunamente en el mecanismo de seguimiento establecido.

Esta medida tiene como propósito dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Secretariado Nacional, en virtud de que actualmente se cuenta con un equipo de auditores de reciente incorporación, caracterizado por su minuciosidad en la revisión documental.

Derivado de lo anterior, el personal del Secretariado Estatal informa que la Fiscalía presenta un monto transferido hasta el momento de \$18,237,000.00; mientras que sus rendimientos financieros son del monto de \$28,200.29 del mes de junio, mismo que se verá reflejado en julio.

La Fiscalía General comunica que, hasta la fecha, se encuentra en proceso de formalizar los procesos de adquisición de los bienes y servicios concertados, por lo anterior no se cuenta con documentación para ser objeto de revisión.

Sin otros asuntos por tratar por las áreas involucradas, la CFFyE del SESESC reitera la apertura para cualquier consulta y comentarios; por lo que se concluye la reunión siendo las 15:30 horas del mismo día de su inicio.

ACUERDOS

1.- El Secretariado Ejecutivo Estatal emitirá, mediante oficio, el comunicado correspondiente en el que se dé a conocer la información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo Nacional respecto al seguimiento en la aplicación del recurso FASP 2025.

FIRMAS

Las firmas corresponden a la lista de asistencia, anexa al presente documento.

MINUTA SESESC/CFFyE-C3/16/FASP-2025.

REUNIÓN DE TRABAJO FASP 2025

Al mes de JULIO

ASISTENTES	HORARIO	LUGAR Y FECHA
Por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3): - Lic. Hugo Sebastián Sánchez Real - Lic. José Iván Ruiz Estrada - Lic. Areli del Rosario Tun Chan Por el Secretariado Ejecutivo (SESESC): - Lic. Gustavo Mojica Hernández - L.C. Loyda L. Loría Ek	10:00 horas	Sala de juntas de la Coordinación de Fondos Federales y Estatales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana Viernes 08 de agosto 2025

OBJETIVOS

Reunión de Trabajo para el Correcto Ejercicio de los Recursos del "Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2025"

Artículo 41, Fracción II; Párrafos: I-VI

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Lugar y fecha: En la ciudad Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día viernes 08 de agosto de 2025 se reunieron en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, ubicada en Calle 1ro de mayo S/N, con calle Tomas Aznar, Fraccionamiento Proterritorio, los servidores públicos cuyos nombres, y firmas figuran en la lista de asistencia adjunta a la presente minuta, para llevar a cabo las observaciones y/o comentarios pertinentes que emitan acuerdos en relación al objetivo establecido para la presente reunión.

Se autorizó un monto total de \$5,704,493.39 dentro de sus Proyectos de Inversión, de los cuales el monto de \$2,288,431.64 corresponden a aportaciones federales y \$3,416,061.75 a recursos estatales. Dichas estimaciones deberán aplicarse conforme a los Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el Ejercicio Fiscal 2025.

En asistencia, se cuenta el personal adscrito al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3) y al personal adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana; por lo que presentan las bases para la entrega y envío de la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones referidas en los Criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2025.

Se informa que este Secretariado ha recibido comunicación oficial por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la cual se señala que el Estado presenta un avance limitado en el ejercicio del recurso correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Lo anterior tiene como finalidad agilizar los trámites administrativos

necesarios para que dicho avance pueda ser reflejado oportunamente en el mecanismo de seguimiento establecido.

En seguimiento a lo expuesto, el personal del Secretariado Ejecutivo Estatal señala que, hasta la fecha, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3) no ha presentado los contratos correspondientes a sus adquisiciones, lo cual ha impedido iniciar el trabajo con las partidas presupuestales asignadas. Ante esta situación, el C3 ha informado que será durante el mes de agosto cuando se formalicen dichos contratos y se proporcione la documentación completa.

Esta medida tiene como propósito dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Secretariado Nacional, en virtud de que actualmente se cuenta con un equipo de auditores de reciente incorporación, caracterizado por su minuciosidad en la revisión documental.

Derivado de la reunión, se le comunicó al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3) que, al término de cada mes, deberá contar con las pólizas correspondientes, debidamente integradas con todos sus anexos, y proceder a su carga en la plataforma Nextcloud.

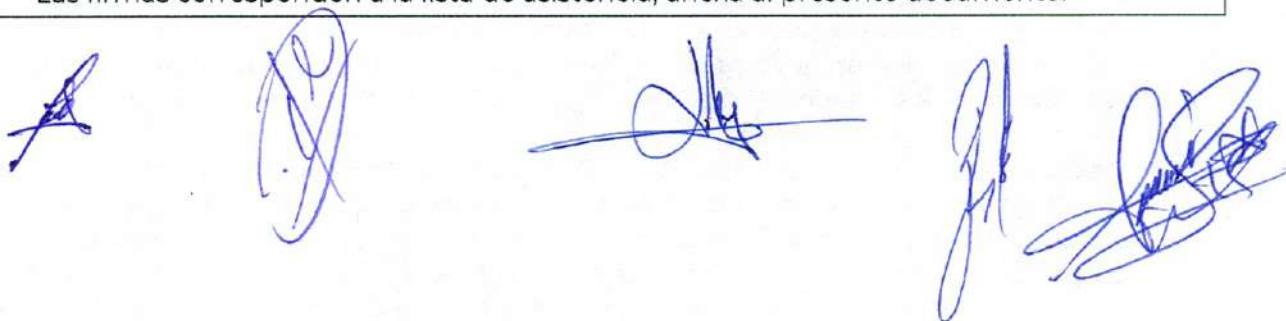
Sin otros asuntos por tratar por las áreas involucradas, la CFFyE del SESESC reitera la apertura para cualquier consulta y comentarios; por lo que se concluye la reunión siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio.

ACUERDOS

1.- El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3) hará entrega de sus contratos al Secretariado Ejecutivo Estatal el día lunes 11 de agosto del presente año, con el propósito de que sean registrados y se les dé seguimiento conforme a los lineamientos establecidos por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

FIRMAS

Las firmas corresponden a la lista de asistencia, anexa al presente documento.





MINUTA SESESC/CFFyE-TSJ/17/FASP-2025.

REUNIÓN DE TRABAJO FASP 2025

Al mes de JULIO

ASISTENTES	HORARIO	LUGAR Y FECHA
Por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ): - Lic. José Luis Pacheco González - Lic. Joguel Montero Azueta - Lic. Karla Y. Duran Chable Por el Secretariado Ejecutivo (SESESC): - Lic. Gustavo Mojica Hernández - L.C. Loyda L. Loría Ek	11:00 horas	Sala de juntas de la Coordinación de Fondos Federales y Estatales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana Viernes 08 de agosto 2025

OBJETIVOS

Reunión de Trabajo para el Correcto Ejercicio de los Recursos del "Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2025"

Artículo 41, Fracción II; Párrafos: I-VI

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Lugar y fecha: En la ciudad Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día viernes 08 de agosto de 2025 se reunieron en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, ubicada en Calle 1ro de mayo S/N, con calle Tomas Aznar, Fraccionamiento Proterritorio, los servidores públicos cuyos nombres, y firmas figuran en la lista de asistencia adjunta a la presente minuta, para llevar a cabo las observaciones y/o comentarios pertinentes que emitan acuerdos en relación al objetivo establecido para la presente reunión.

Se autorizó un monto total de \$16,547,733.57 dentro de sus Proyectos de Inversión, correspondientes a aportaciones federales, dicha estimación deberá aplicarse conforme a los Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el Ejercicio Fiscal 2025.

En asistencia, se cuenta el personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo y al personal adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana; por lo que presentan las bases para la entrega y envío de la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones referidas en los Criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2025.

Se recuerda que, conforme a los criterios establecidos por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), está prevista una revisión de auditoría en el mes de septiembre. Por tal motivo, se sugiere contar con la documentación técnica y administrativa debidamente integrada y actualizada, a fin de facilitar el proceso de revisión y asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos.

Con base en lo acordado a partir del lunes, se iniciará proceso de trámite de factura ante SEFIPLAN.





En cuanto al avance físico de las obras vinculadas al FASP, se reporta un progreso del 11 %. Cabe señalar que, si bien las obras ya han iniciado, aún no se cuenta con los contratos formalizados.

Por otro lado, se detectó que al momento de enviar el finiquito no se incluyeron evidencias fotográficas que acrediten la conclusión de las obras, lo cual resulta relevante para anexar en el expediente del FASP 2024 que realiza este Secretariado como parte del seguimiento técnico.

Finalmente, se solicita que en la próxima reunión programada para el mes de septiembre se cuente con la presencia de personal del área de infraestructura, a fin de abordar con mayor profundidad los temas relacionados con el desarrollo y documentación de las obras.

Sin otros asuntos por tratar por las áreas involucradas, la CFFyE del SESESC reitera la apertura para cualquier consulta y comentarios; por lo que se concluye la reunión siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio.

ACUERDOS

FIRMAS

Las firmas corresponden a la lista de asistencia, anexa al presente documento.





MINUTA SESESC/CFFyE-FGE/22/FASP-2025.

REUNIÓN DE TRABAJO FASP 2025

Al mes de AGOSTO

ASISTENTES	HORARIO	LUGAR Y FECHA
Por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo (FGE): - Lic. Norka Linnette Viana Rueda - L.C. Santos Efraín Nahuat Cen Por el Secretariado Ejecutivo (SESESC): - Lic. Gustavo Mojica Hernández - L.C. Loyda L. Loría Ek - Lic. Vicente A. Chan Chiquil	15:00 horas	Sala de juntas de la Coordinación de Fondos Federales y Estatales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana Lunes 08 de septiembre 2025

OBJETIVOS

Reunión de Trabajo para el Correcto Ejercicio de los Recursos del "Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2025"

Artículo 41, Fracción II; Párrafos: I-VI

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Lugar y fecha: En la ciudad Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 15:00 horas del día lunes 08 de septiembre de 2025 se reunieron en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, ubicada en Calle 1ro de mayo S/N, con calle Tomas Aznar, Fraccionamiento Proterritorio, los servidores públicos cuyos nombres, y firmas figuran en la lista de asistencia adjunta a la presente minuta, para llevar a cabo las observaciones y/o comentarios pertinentes que emitan acuerdos en relación al objetivo establecido para la presente reunión.

Se autorizó un monto total de \$56,412,844.90 dentro de sus Proyectos de Inversión, correspondientes a aportaciones federales, dicha estimación deberá aplicarse conforme a los Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el Ejercicio Fiscal 2025.

En asistencia, se cuenta el personal adscrito a la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y al personal adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana; por lo que presentan las bases para la entrega y envío de la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones referidas en los Criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2025.

Durante la reunión sostenida entre el personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC) y la Fiscalía General del Estado, se expuso que aún no se cuenta con el oficio de notificación correspondiente a la encuesta, debido a que el Secretariado Ejecutivo del





Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) no ha habilitado la liga de acceso, misma que permanece pendiente.

Durante el encuentro, se revisó el avance en la gestión de contratos por parte de la Fiscalía General del Estado. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESC) informó que, hasta la fecha, únicamente se ha formalizado el contrato correspondiente al rubro de Capacitación, el cual permanece pendiente de facturación. En relación con los compromisos de la Fiscalía, se indicó que el contrato relativo a Productos Químicos se prevé esté disponible hacia finales del presente mes. Respecto a la adquisición de camionetas, se señaló que aún no se ha alcanzado un acuerdo definitivo, debido a que se contemplan modificaciones en las especificaciones técnicas de los vehículos. Finalmente, se reportó un rendimiento financiero por un total de \$97,502.78 pesos.

Sin otros asuntos por tratar por las áreas involucradas, la CFFyE del SESESC reitera la apertura para cualquier consulta y comentarios; por lo que se concluye la reunión siendo las 15:30 horas del mismo día de su inicio.

ACUERDOS

1.- Se establece como fecha límite para la entrega de contratos, con motivo del pre cierre del ejercicio fiscal 2025, el día 26 de noviembre del año en curso.

FIRMAS

Las firmas corresponden a la lista de asistencia, anexa al presente documento.





MINUTA SESESC/CFFyE-TSJ/24/FASP-2025.

REUNIÓN DE TRABAJO FASP 2025

Al mes de AGOSTO

ASISTENTES	HORARIO	LUGAR Y FECHA
Por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ): - Lic. José Luis Pacheco González - Lic. Joguel Montero Azueta - Lic. Karla Y. Duran Chable Por el Secretariado Ejecutivo (SESESC): - Lic. Gustavo Mojica Hernández - L.C. Loyda L. Loría Ek	11:00 horas	Sala de juntas de la Coordinación de Fondos Federales y Estatales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana Martes 09 de septiembre 2025

OBJETIVOS

Reunión de Trabajo para el Correcto Ejercicio de los Recursos del "Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2025"

Artículo 41, Fracción II; Párrafos: I-VI

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Lugar y fecha: En la ciudad Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día martes 09 de septiembre de 2025 se reunieron en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, ubicada en Calle 1ro de mayo S/N, con calle Tomas Aznar, Fraccionamiento Proterritorio, los servidores públicos cuyos nombres, y firmas figuran en la lista de asistencia adjunta a la presente minuta, para llevar a cabo las observaciones y/o comentarios pertinentes que emitan acuerdos en relación al objetivo establecido para la presente reunión.

Se autorizó un monto total de \$16,547,733.57 dentro de sus Proyectos de Inversión, correspondientes a aportaciones federales, dicha estimación deberá aplicarse conforme a los Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el Ejercicio Fiscal 2025.

En asistencia, se cuenta el personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo y al personal adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana; por lo que presentan las bases para la entrega y envío de la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones referidas en los Criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2025.

Durante la reunión, el personal del Secretariado Ejecutivo informó que el Secretariado Nacional ha solicitado información adicional, ante la percepción de falta de avances en la ejecución de los recursos asignados. En este contexto, se recordó que, conforme a los Criterios del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), es obligatorio realizar mensualmente una junta de conciliación con el propósito de informar sobre el avance en el ejercicio de dichos recursos.





Asimismo, se señaló que el Tribunal Superior de Justicia mantiene pendiente la ejecución del contrato correspondiente a Playa del Carmen, situación que requiere seguimiento inmediato. De igual forma, se hizo énfasis en la necesidad urgente de formalizar el convenio modificatorio, el cual debe estar disponible a más tardar el día de hoy, 09 de septiembre del presente año, para cumplir con los plazos establecidos y evitar afectaciones en el flujo operativo.

Sin otros asuntos por tratar por las áreas involucradas, la CFFyE del SESESC reitera la apertura para cualquier consulta y comentarios; por lo que se concluye la reunión siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio.

ACUERDOS

- 1.- Se establece como fecha límite para la entrega de contratos, con motivo del pre cierre del ejercicio fiscal 2025, el día 26 de noviembre del año en curso.
- 2.- Se acuerda que la entrega del convenio modificatorio deberá realizarse con carácter de urgente el día de hoy, martes 09 de septiembre del presente año.

FIRMAS

Las firmas corresponden a la lista de asistencia, anexa al presente documento.





MINUTA SESESC/CFFyE-C3/23/FASP-2025.

REUNIÓN DE TRABAJO FASP 2025

Al mes de SEPTIEMBRE

ASISTENTES	HORARIO	LUGAR Y FECHA
Por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3): - Lic. Hugo Sebastián Sánchez Real - Lic. José Iván Ruiz Estrada - Lic. Areli del Rosario Tun Chan Por el Secretariado Ejecutivo (SESESC): - Lic. Gustavo Mojica Hernández - L.C. Loyda L. Loría Ek	16:00 horas	Sala de juntas de la Coordinación de Fondos Federales y Estatales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana Miércoles 10 de septiembre 2025

OBJETIVOS

Reunión de Trabajo para el Correcto Ejercicio de los Recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2025"

Artículo 41, Fracción II; Párrafos: I-VI

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Lugar y fecha: En la ciudad Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día miércoles 10 de septiembre de 2025 se reunieron en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, ubicada en Calle 1ro de mayo S/N, con calle Tomas Aznar, Fraccionamiento Proterritorio, los servidores públicos cuyos nombres, y firmas figuran en la lista de asistencia adjunta a la presente minuta, para llevar a cabo las observaciones y/o comentarios pertinentes que emitan acuerdos en relación al objetivo establecido para la presente reunión.

Se autorizó un monto total de \$5,704,493.39 dentro de sus Proyectos de Inversión, de los cuales el monto de \$2,288,431.64 corresponden a aportaciones federales y \$3,416,061.75 a recursos estatales. Dichas estimaciones deberán aplicarse conforme a los Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el Ejercicio Fiscal 2025.

En asistencia, se cuenta el personal adscrito al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3) y al personal adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana; por lo que presentan las bases para la entrega y envío de la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones referidas en los Criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2025.

Con fundamento en la información proporcionada por el personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, se comunica que, al día de hoy, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3) presenta un monto comprometido de \$2,280,291.40 (dos millones doscientos ochenta mil doscientos noventa y uno pesos con cuarenta centavos), con un saldo





disponible de \$8,431.00 (ocho mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.). En cuanto al recurso federal, se reporta un monto pendiente por comprometer de \$8,140.24 (ocho mil ciento cuarenta pesos con veinticuatro centavos).

Respecto a la inquietud planteada por el C3 sobre la posibilidad de utilizar economías en conjunto con los Rendimientos Financieros para la adquisición de bienes, se informa que dicha operación es procedente, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos. Para hacer uso de los Rendimientos Financieros, será indispensable presentar una solicitud formal mediante oficio, acompañada de los formatos F1 y F2 debidamente llenados, así como la cotización correspondiente. Una vez integrados, dichos documentos deberán remitirse al Secretariado Ejecutivo, quien gestionará la propuesta ante el Sistema Nacional para su validación.

Se enfatiza que, en caso de que el bien a adquirir se financie con Recursos Financieros Federales, este deberá tener carácter federal; de igual forma, si se emplean Recursos Financieros Estatales, el bien deberá ser estatal, conforme a los lineamientos aplicables.

Finalmente, se informa que la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) ha programado el cierre presupuestal para el mes de noviembre, por lo que el Sistema Estatal adoptará la misma medida. En virtud de lo anterior, se solicita que todos los trámites administrativos y financieros se realicen el 26 de noviembre, fecha límite establecida para garantizar el cierre oportuno de los recursos comprometidos y devengados, en cumplimiento con las disposiciones normativas vigentes.

Sin otros asuntos por tratar por las áreas involucradas, la CFFyE del SESESC reitera la apertura para cualquier consulta y comentarios; por lo que se concluye la reunión siendo las 16:30 horas del mismo día de su inicio.

ACUERDOS

1.- Se establece como fecha límite para la entrega de contratos, con motivo del pre cierre del ejercicio fiscal 2025, el día 26 de noviembre del año en curso.

FIRMAS

Las firmas corresponden a la lista de asistencia, anexa al presente documento.



X